



D. CORIOLANO MARQUES AL PÚBLICO.

81.532
52.755

El dia 18 de Octubre último la **CRONICA**, diario de Buenos Ayres, publicaba mi filiacion y agregaba que yo estaba al frente de una compañía francesa, establecida en Quilmes para falsificar papel moneda, y que el Juez de Paz D. Laurentino Gonzalez había tomado las planchas para papeles de á mil y de á quinientos pesos.

En otro número decia el mismo diario "La falsificacion de papel moneda había tenido principio de ejecucion, y era eso en efecto uno de los elementos con que se dice contaba la revuelta. El Gobierno es ardientemente auxiliado por las autoridades de la Campaña, que ponen grande empeño en cruzar las tramas reaccionarias. Sobre esto dice una carta que es tan decidido ese empeño, que el Gobierno acaba de recibir el último hilo que pone en sus manos toda la madeja, y desbarata las locas intentonas del Rosario. Un Juez de Paz ha enviado el último dato que su actividad le hizo descubrir. Si tales son los elementos de los invasores, pobre cosa es lo que tienen."

"LA TRIBUNA, otro diario de Buenos Ayres en el dia 20 de Octubre escribia así. "Han sido descubiertos varios falsificadores por el Juez de Paz de Quilmes, el que ha tomado dos de las planchas que debían servir á su diabólico plan, la una de 1,000 pesos y la otra de 500 segun afirman."

"El Gefe de la nueva oficina de falsificacion es un tal Coriolano Marques, el que de paso decimos que estuvo ahora un mes en nuestra imprenta solicitando comprarnos unos alfabetos de una sola letra, con el objeto segun él, de publicar una obra que escribió cuando estuvo al lado de Oribe: ahora comprendemos cuales eran sus miras."

“Este individuo se ha evadido á pesar de las diligencias que se hicieron para tomarlo, pero en su lugar se ha tomado á un tal Roman Reyes, complicado tambien en la planteacion del nuevo banco.”

“El Mayor Galván, que salió el sabado á una comisión urgente del Gobierno, ha regresado ayer tarde conduciendo preso al Capitan Ricardo Godoy: ignoramos quien es este caballero ni los motivos que puedan haber inducido al Señor Galvan á traerle preso.”

“En cuanto al otro pájaro á quien se buscaba, parece que está en el nido y que por eso no se ha traído tambien.”

Despues de tan asertivos y alarmantes anuncios, despues de haber llamado con ellos tan estrepitosamente la atencion de aquel y aun de este pais, la causa de falsificacion, las planchas, el nuevo banco todo quedó en nada: facil es comprender que asi no hubiera sucedido si un tan espectable crimen hubiera resultado cierto, ó hubieran militado contra él al menos apariencias atendibles. Pero allá quedó el nombre de D. Coriolano Marques cubierto con siniestra sombra: cuantos en adelante oigan pronunciarlo, sin saber que rumbo tomó la famosa causa, preguntarán ¿ese es el de la falsificacion? Tan atormentador peligro me impele á defender mi honor con todo el ardor de mi alma, con mayor fuerza si es posible que la empleada en atacarlo. Haré que el recuerdo de mi justificacion quede mas vivo que el de mi ultrage, y que mi nombre pase á mis hijos, puro como es de toda infamia. A este fin, supremo para mi, sacrificaré todo miramiento que no sea el de la santa verdad.

Poco despues de levantado el asédio que en el año de 1853 sufrió la Capital de Buenos Ayres, elegí por residencia al Pueblo de Quilmes. Llevaba profundo designio de permanecer en el mas aislado retiro, evitando cuidadosamente todo lo que pudiera parecer adhesión á un partido politico, y aun esforzandome si me fuese posible en borrar de mi corazon toda simpatia á cualquiera de ellos: aquel era mi deber como Oriental y era tambien mi conveniencia. Muchos parientes tengo allá, me hicieron ellos el favor de visitarme y me resigné á la nota de excentrico antes que aceptar su agradable trato. Habia yo servido á las órdenes del general Oribe, y este an-

tecedente requeria que fuese aun mas severa mi reserva. Corridos dos meses, estableci una casa de abasto, y la necesidad de llenar las disposiciones policiales y de hacienda, relativas á tales establecimientos, me puso en algun contacto con el Juez de Paz y Comisario del punto D. Laurentino Gonzalez.

Un gran vacio de legislacion en la Provincia ó Estado de Buenos Ayres ocasiona que los Jueces de Paz y Comisarios de Policia de la Campaña sean precisamente arbitrarios. Uno solo es el ciudadano que ejerce funciones tan distintas como las que indica el titulo de su empleo, no hay en cada Partido mas autoridad civil que la suya, ellos deben responder del orden del Partido que les está encomendado, bien poblado á veces y por lo comun admirablemente estenso: entretanto ellos no tienen por la ley sino muy diminutas facultades. Gobiernan á discrecion, y hacen lo que ni el Gobierno mismo se permitiría. Y si esto es en las épocas normales, tal arbitrariedad toma un bulto espantoso á impulso de las circunstancias extraordinarias de la época de que voy hablando, y que aun dura. Acababa entonces de disolverse, trabajado por desconfianzas reciprocas, el ejército de ciudadanos que habia sitiado á sus contrarios, y tan raro acontecimiento dió á estos el dominio del triunfo. Para los *mazorqueros* no hay en Buenos Ayres constitucion ni leyes, ni derechos ni garantias, ni la consideracion siquiera debida á la especie humana; y mazorquero es todo el que hubiese pertenecido al ejército sitiador ó hubiese hecho causa con él, todo el sospechado de simpatias por esa causa, todo el que en cualquier tiempo hubiese sido federal, y todo el que sin participar de alguna de estas circunstancias, tiene un enemigo bastante maligno y atrevido como para ponerlo fuera de la ley con esa tremenda calificacion. Esta tirania oligarquica impera en la campaña, sinó con mas fuerza que en la capital, con mas grosero descaro. Los Jueces de Paz de campaña tienen que arrojarse sobre todo aquel á quien los agitadores de desgracias les designan como *mazorquero* si no quieren caer ellos mismos bajo tan infortunada nota.

No quiero decir que todos los Jueces de Paz se dejen pasivamente arrebatar de ese espíritu de persecucion: algunos hay que lo resistan, hombres de corazon bien puesto é integri-

dad serena, que aparecen en tiempos ásperos para hacerse admirar y bendecir. No es de estos, no, el Juez de Paz y Comisario de Quilmes D. Laurentino Gonzalez; él es el azote y la verguenza de aquel vecindario, que aunque de campo, cuenta en si considerable número de personas bien distinguidas. Cuando el nombramiento último de Jueces de Paz para la Capital y su campaña, Gonzalez fué entre tantos el único rechazado por su distrito. Una solicitud firmada por unmerosos vecinos, entre los cuales figuraban nombres tan respetables como los de Wildes, Giraldes, Dupuy, Barreiro, el Cura y tantos otros, fué elevada al Gobierno, y conducida por una comisionde entre ellos, representandole que D. Laurentino Gonzalez, el atraviliario, el discolo de Quilmes, el que tantas veces habia sido penado en juicio por sus furibundos golpes de puño y palo, á niños, á Señoras y á hombres por su insufrible maledicencia, por su insolente procacidad, ese no podia ser el Juez de Paz del Partido, que la Autoridad local jamas habia podido ser bastante á contenerlo, y era preciso desesperar si esa Autoridad caia en sus manos.

A la prensa tambien acudió el vecindario de Quilmes para librarse de la Magistratura de Gonzalez: allí lo pintó tan feo de alma como de cuerpo, que es no poco decir; allí lo denunció como el demonio meridiano de Quilmes, allí predijo que Gonzalez se valdria igualmente de medios descubiertos y tenebrosos, de la fuerza y de la calumnia á la vez, para perder á cuantos bajamente no se le humillases. No invento: llenos estan los periódicos de Buenos Ayres, correpondientes á los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año, de producciones análogas contra Gonzalez.

Entretanto Gonzales ya estaba en posesion del Juzgado, que mansamente por entonces desempeñaba: en persona colectaba firmas para otra solicitud al Gobierno en sentido contrario y ¡ay! para despues del que entonces le hubiese esquivado su firma como se la rehusé yo. El Gobierno se pronunció al fin á su favor confirmando su nombramiento, y desde entonces ya hubo en Quilmes banda nueva de mazhorqueros, compuesta de todos los que habian firmado contra él, y de todos tambien los que le eran desafectos ó sospechaba él que lo fuesen. Y no solo á este pretesto político

empezó á dar Gonzalez buen testimonio de lo que él es, pues para con muchos de notorios compromisos por la causa dominante aquel tema no alcanzaba: á pretexto de Cementerio, á pretexto de instrucción pública, con abuso de los mas venerables y santos nombres incluso el de religion, ha desplegado una verdadera tirania que escandalosamente impera allí, á tres leguas no mas de la gran Capital de Buenos Ayres.

Amigo de sonar á todo trance D. Laurentino Gonzalez y de meter bulla, inquieto y lleno de una esteril actividad pero sin capacidad para cosa alguna, en la construccion de un nuevo cementerio ha creido levantar un monumento á su fama, y el cementerio es el tormento de los vecinos de Quilmes, y el material de que se construye su piedra de escandalo. Contribuciones que él llama voluntarias pero que son el precio con que se adquiere por tiempo su graciosa voluntad, multas arbitrarias expresamente prohibidas por las leyes y de cuyo importe él no dá recibo, y otros repugnantes arbitrios son allí casi diarios para el cementerio. La resistencia del notable vecino D. Silverio Barragan á esta odiosa exaccion, le valió ser cubierto de las groseras palabrotas que son familiares en Gonzalez, quien hizo ademan de irsele tambien encima: pero advirtiendo que Barragan no era hombre de dejarse manosear y que se preparaba á devolverle palo por palo, se acordó entonces el cobarde que era Juez de Paz, y lo envió rodeado de gruesa escolta á la carcel de la capital. Así atravesó D. Silverio Barragan á la luz del sol las calles de la ciudad de su nacimiento, llamando la atencion del fuerte gentio que á toda hora las transita, y fué encerrado en la carcel, mansion de malhechores y caballeros honrados todo junto. Salió á los tres días con la declaracion del Gefe de Policia de que el no contribuir voluntariamente para el cementerio no es delito: pero los ultrajes recibidos, sus sonrojos, sus perjuicios de todo genero, todo quedó impune, demasiado fué haber salvado por entonces su persona!

En una época en que tanto se repiten las palabras ilustracion y cultura, no podia dejar el vulgar Gonzalez de aspirar al dictado de protector de la ciencia, y de aspirar con su acostumbrada torpeza ignorando que la mision de civilizar

es suave y tolerante. Se le ocurrió que todos los niños debían ir á la escuela del Estado: padres hay que no conocen mucho esta necesidad, que de cierto no es impuesta por la ley, y madres que no pueden desprender de su lado á sus pequeños hijos, porque les sirven estos de auxiliares para las humildes y laboriosas tareas, de que sacan el pan de cada dia, y para el expendio de sus productos. Y como si esto no fuese una preferente ocupacion para esos hijos, y como si la instruccion se pudiera imponer, bajo de este titulo ó bajo de desarreglo de costumbres privadas de que solo Dios es el Juez, Gonzalez arranca sin piedad los niños y niñas del regazo maternal, y obsequia con estos sirvientes á las casas de su parcialidad. Y si las madres humildemente los reclaman, él las llena de lúbricos improperios, y si insisten él las bofetea, y si van á la Capital á quejarse, á su regreso las espera el zepo. Al zepo tambien, á este amable medio de instruccion popular, al zepo tambien van de las dos piernas los niños que desgraciadamente han faltado á la escuela el dia en que el Juez de Paz siente gana de visitarla. ¡Se cree acauso que hablo no mas? pues hay está el niño de la señora viuda de Riso, la niña de la familia Cabral, las Sras. Alvarasiñ, Da. Robustiana Perez, Da. Matilde Fuentes y tantas otras pobres señoras cuyos nombres no recuerdo: las nombradas han sufrido ó en sus personas ó en sus domésticos algunas de las expuestas barbaridades. El Sr. Colector General D. Pedro Bernal debe saber el nombre de una Sra. pobre, conocida suya; que viendose privada de un hijo fué á implorar su proteccion, y á quien él recomendó cerca del Defensor de menores: volvió la muger á Quilmes con resolucion favorable de este funcionario, la entregó á Gonzalez, este ardió en ira, y el modo de cumplirla fué dando de trompadas y puntapiés á la interesada conductora, la cual luego fué asaltada de fiebre cerebral. Siento no recordar tampoco el nombre de una heroica Alcides, que con un formidable guantón hizo pagar al Juez de Paz la bajeza de imponer sobre ella manos violentas: ella fué al zepo rodeada de esbirros, pero los secretos aplausos del vecindario y la indignacion contra su estropado ofensor la acompañaban.

Y mientras Gonzalez se estrella asi contra las Sras. y los

niños, deja escapar á los malhechores que dan puñaladas en las pulperias, con tal que contribuyan con 200 ó 500 pesos para *el cementerio*: puso en libertad por mil, con el mismo destino, al matador del Teniente Alcalde Jara, y con calidad de abandonar por algun tiempo el distrito.

Conviene sobre manera á mi honor revelar con mil bocas y mil plumassi tuviese, quien es el Juez de Paz de Quilmes D. Laurentino Gonzalez: pero me detendria demasiado si intentase enarrar todos los detalles de su criminal administracion. Voy á ocuparme de esta respecto á mi.

El Juez de Paz Gonzalez me habia presentado á la firma la exposicion al Gobierno antes referida para su confirmacion de Juez de Paz: era una laudatoria agena de toda verdad, y aun cuando asi no hubiera sido, estaba yo resuelto á permanecer incomensurablemente lejos de toda agitacion y parcialidad. Esta ultima razon di al Juez de Paz con urbanidad y moderacion, suplicandole me excusase de figurar en aquella contienda. En su ceño presenti que tenia que sufrir, y desde luego empeze á sentir los efectos de su indignacion en los frecuentes contactos que con la Policia tiene un abastecedor. Sin embargo tranquilo en mi conciencia, firme cada vez mas en la linea de conducta que me habia trazado, y gozosamente confiado en la Constitucion que acababa de jurar el pais, desdeñaba en mi interior la malevolencia del Juez de Paz. Pero vi pronto que la Constitucion para Quilmes era ludibrio y sarcasmo, que ella en nada pesaba sobre el insolente despotismo de su Juez. Las frecuentes depredaciones y estafas que ya dejó expuestas, otras muchas arbitrariedades que omito, y mas todavía esos brutales arrojos sobre el sexo débil y la indefensa niñez, esas violentas usurpaciones del mas augusto de los atributos de la vida civil, la patria potestad, movieron mas de una vez irresistiblemente mi lengua en circulos privados: el espionage que forma siempre atmósfera al contorno de toda tirania, condujo mi voz al oido del Juez de Paz, y bien pronto oí tambien su repercusion — “mazhorquero.” Asi me llamaba ya publicamente el Juez de Paz, y aunque esta voz tan extrañamente calumniada, aplicada á la politica no tuvo en otro tiempo mas significado que el natural, derivado de la

espiga del maiz, de la que por una bufonada grosera é insulta, los exaltados decian que habian de hacer en sus contrarios un uso desaseado; y aunque el dictado de mazhorqueros llevan hoy tantos hombres distinguidos por su honradez pura, por sus talentos y aun por encumbrados servicios á la Patria, sin embargo tal calificacion por un Juez de Paz, y por el Juez de Paz de Quilmes, era sin duda aterrante. Y si yo hubiera podido guardar duda de que este asi me denominaba, la ocurrencia que paso á referir me la habria tristemente disipado.

Uno de los caprichosos recursos adoptados por el Juez de Paz "para su cementerio" es tomar los caballos que pacen del modo acostumbrado y que él dice dañino, y esigir á los respectivos dueños por su devolucion diez pesos por cabeza, de los que no dá recibo. Hizo tomar una vez de su pastura ocho caballos mios, y me mandó cobrar los ochenta pesos: le remiti un papel de á mil por medio de un peon, é impacientando de tan sucio amaní le hize decir que podia quedarse con él pero que me diese recibo por que yo trabajaba en sociedad y necesitaba documentar aquella salida. Con mil fervorosos dicterios me contestó el mal llamado "Juez de Paz," entre los que empezaba y reaparecia á cada palabra como tema, el terrible "mazhorquero."

Afectado de mi imprudencia en haber excitado la bilis de aquel venenoso hombre, aunque con tan justo motivo de mi parte, pensé en que quizá me era preciso abandonar á Quilmes: pero una quintita que habia adquirido y mi establecimiento de abasto, comprendian toda mi fortuna, que no podia ser de pronto enagenada sin gran quebranto. Y por otra parte los albores de la Constitucion parecian refrescar los ánimos, se creia respirar nueva vida por todo el ámbito del Estado, y la palabra "olvido y lei de olvido" se oia con emocion pronunciar. Tenia yo ardiente fé en las instituciones democráticas, en el empeño que el Gobierno y los hombres influyentes ostentaban por arraigarlas, y esperaba que el Sol de la Libertad dejaria esta vez de ser un sueño dorado, ¿ por que no habia de alumbrar tambien á Quilmes? Pensaba yo que si se publicasen las monstruosas aberraciones de su Juez de Paz, este se contendria ó seria removido. Un periodico se me ocurrio

publicar en Quilmes: la publicidad me decia es compañera inseparable de la libertad, pero no advertia que á veces vive tambien sin la libertad verdadera. Proyecté proveerme de una pequena imprenta, y me alentó en esta idea la de imprimir un minucioso diario que conservo de mis largas campañas, que encierra particularidades no bien conocidas, y que puede ministrar á la historia útiles reflexiones relativas á la politica y al arte de la guerra. Echando á ejecucion mi pensamiento, compré bien caras algunas fracciones de imprenta, publicamente y con el mismo desembarazo anuncioaba que daria un periódico semanal en Quilmes. Pero en aquel momento incidió el episodio famoso del articulo MARCAS NO CONOCIDAS, escrito por el Señor Coronel Mitre. Sabido es que este brillante articulo, lleno de razon y de verdad y á clara luz en todo inocente y patriotico, conmovió la sociedad toda entera: el Fiscal salió corriendo á promover juicio de imprenta, el Gobierno ocurrió apresurado á las Camaras á pedir facultades extraordinarias que la flamante Constitucion prohíbe dar: todo fué agitacion y torbellino, que el Sr. Mitre pudo apenas calmar abandonando su empleo de Comandante General de Armas. Y si esto habia pasado con todo un Mitre, ¿qué sucederia conmigo, ¡pobre de mi! si pretendia hablar con libertad? Arrojé lejos el pensamiento de periódico.

Pero mis compras de tipos estaban ya hechas, y persistí en el designio de imprimir mi diario: mi pequena imprenta me era inservible sin los alfabetos de la clase á que se refiere "La Tribuna," en la imprenta de ese diario se me ofrecian á venta por intermedio de mi amigo el Sr. D. José María Gonzalez Molina, y me apersoné en ella para verlos y tratar.

Corria ya el mes de Septiembre y con él los rumores de invasion por parte de los porteños proscriptos, residentes en el Rosario, y la inquietud y el malestar consiguientes. Los malvados esplotan siempre las calamidades públicas para saciar sus malas pasiones de cualquier naturaleza que ellas sean, y no podia Laurentino Gonzalez descuidar esta ocasion para vengarse de quien habia osado mostrarse descontento de su despotismo, y ser su censor por la prensa. Estúpidamente decia que yo habia recibido de Urquiza tres millones de pesos para sublevar el Sud por medio de mis parientes en

esos distritos: muchos tengo es verdad, pero en cuanto al Sr. General Urquiza, yo no lo veia desde Diciembre de 1842, y no tenia ni tengo el honor de entretener relaciones con S. E.

El 24 de ese mes se vino mi esposa á esta República á hacer una visita á sus padres y abuelos, comprometida como estaba á pasar con ellos algunas fiestas de familia que llegaban. Aprovechando yo de su ausencia, determiné ir al Sud, hasta Dolores, á hacer una cobranza, y Gonzalez abrazó ansiosamente estas circunstancias para dar cuerpo á sus calumniosos embustes respecto de mi ingerencia en la anunciada invasion. Antes de partir lo vi, comunicándole mi viaje y su objeto, y no puso incoveniente por mi ida portándose en aquella entrevista de un modo siniestro, pero intentó inautorizadamente impedir el viage á D. Roman Reyes que debia acompañarme, dejándole á lo ultimo libertad para marchar por interposicion de terceras personas.

Salí de Quilmes pero no llegué á Dolores, pues pernociendo á la fecha siguiente de mi salida en casa de un tio mio, allí se me disuadió de seguir hasta Dolores y mandé á Reyes á cobrar. Regresé á Quilmes á los ocho dias, y encontré que las sospechas de mis connivencias con la invasion, esforzadamente sopladas por el Juez de Paz, habian tomado proporciones aterradoras. Con el alma llena de tristeza, determiné ir á la Ciudad á consolarme con una visita á mi madre querida. Volvi aun á Quilmes á las 24 horas y ya se me informó que se me buscaba con ardor, y que Reyes habia sido traído con una barra de grillos. En el acto retrocedí á la ciudad, con el ánimo de procurarme el honor de una entrevista con el Sr. Gobernador, é informarle de mi situacion y de los antecedentes que la habian ocasionado. Al dirigirme á la casa de Gobierno por la Calle de "Representantes," estaba parado en la puerta de su casa cochera Mr. Barron, muy conocido mio, quien sin mas saludo me dijo apresuradamente "á V. lo buscan con el mayor empeño, por conspirador del Sud, y porque dice el Juez Laurentino que V. tiene unos billetes falsificados con los que cuentan los hombres del Rosario." Se me ha dicho que este mismo Barron fué en seguida á avisar á la Policia que yo andaba por la Ciudad.

La especie, nueva para mi, de la falsificacion me habria

dado risa en otras circunstancias, y me habria empujado mas fuerte á presencia de la Autoridad. Pero me aterró esa insistencia en complicarme con los invasores, cuando el proyecto de estos, revelado por el Mayor Clavero, era ya indudable, y el mes de Octubre se acercaba á su medio.

No pensé ya sino en retraerme. ¿Y como no habia de hacerlo en aquellos dias en que los mas notables y antiguos vecinos de la campaña, eran traídos á la Capital, y á sus carceles algunos de ellos, por solo el temor de que tal vez podrian acoger amistosamente á los invasores? Y eso que contra ellos no habia agitacion alguna, y eso que contra ellos no se habia desenfrenado la maldad inmensa, la diabólica venganza de un Laurentino Gonzalez!

Con motivo de la reciente toma de Clavero y de su relato, la exaltacion era febril, mi persecucion encarnizada: supe en el lugar de mi retramiento que se ofrecia por mi, vivo ó muerto, una considerable suma de oro.

Supe tambien que Laurentino habia deschapado mi puerta de calle, y que rebozó de gozo el ignorante cuando encontró en mi habitacion una máquina de magnetismo. En ella creyó ver planchas de falsificar, en ella creyó ver el mas hermoso instrumento para acreditar su actividad, para sonar portentosamente y para satisfacer su rencor todo entero.

Recibi asi mismo en esos dias carta de un amigo, que entre otras cosas dice al pie de la letra lo que sigue:—

“Me picó la curiosidad de la pesquiza hecha en su casa por Laurentino en persona, no dejó escondite, papel, libro, cuaderno, pedacito de madera, herramienta y cuanta chucheria podia V. tener, que no fuese examinada con una escrupulosa detencion, á tal punto de mostrar en semejante acto avidez en hallar cualquier cosa que pudiera corroborar su deseo. Hasta que halló su máquina de magnetismo. ¡Oh! mi amigo, aqui fué donde su entusiasmo creciente tomó un vuelo descomunal, quedando desde el instante bautizada su máquina con el nombre de planchas que, segun creo y él me lo ha dicho, será asi presentada al Exmo. Gobierno.”

“Comprendiendo todo lo que valdrá esto para V. me propuse tomar datos de la persona de mas probidad y honradez, de las que nos habiamos encontrado en aquel acto. Elejí al Se-

ñor Dr. Amoedo, incapaz de mentir como V. sabe, y que, en ningun caso dejaria de ser caballero para garantir una mentira. Pretesté no haberme encontrado en las otras piezas, y le pregunté si se habian encontrado en ellas, planchas, utensilios, ó algo que despertase la idea de una falsificacion, me ha contestado con estas mismas palabras: *nó, ni siquiera lo mas insignificante que pudiera despertar tal sospecha, que cuanto se dijera á este respecto era falso pues él habia estado allí.*"

Todo el que conosca al Señor Dr. Amoedo dirá que es un caballero inteligente, próbido, de respeto, superior á toda tacha.

Sin embargo, los ilustrados diaristas cayeron candorosamente en la ridícula intriga. Es llegado el caso de ocuparme un momento con ellos.

"Coriolano Marques, afirma *La Cronica*, está á la cabeza de una compañía francesa de falsificadores." ¿Me conoce acaso su redactor? ¿mis antecedentes, mi moral, mis habitudes le dan probabilidad para acoger y publicar ese aserto? Me parezco en algo á un falsario? Y cuando mi carácter altivo y franco, mi carácter próbido y tanto que no haria desmerecer al Señor redactor de "La Cronica" ni á nadie, le diese anusa para tal sospecha, ¿me conoce aptitudes para la difícil obra de falsificar papel moneda de Buenos Ayres? "Capitaneaba franceses." Pero supuesto que se les conoce, que se sabe su nacionalidad, ¿porqué no se les nombraba tambien? De cualquier nación que sea un hombre, si es honrado su trato no desfavorece: pero cabalmente no he cultivado relaciones en los últimos tiempos sinó con dos Señores franceses, el expresado Barron y Mr. Barro dueño de la Agencia francesa en la calle de "Santa Rosa." Con peones y gente de abasto eran casi mis exclusivos entretenimientos. Por último, ¿quién ha examinado, quién ha inspeccionado eso que se dice planchas? ¿que informe de inteligentes sostiene que lo son y de amonedar papel?

"La falsificacion habia tenido un principio de ejecución" dice el mismo Señor Redactor en otro número: ¿pero en donde están los billetes falsificados? ¿en que se conoce que lo son? ¿por que para prevenir perjuicios y cortar ó dificultar la circulación, no se publica una exposición que anote

sus rasgos de disimilitud con los verdaderos, sus números y todo lo conveniente? “Ese establecimiento era obra de los hombres del Rosario: ¡pero allí, al lado de la capital de Buenos Ayres se les había ocurrido plantearlo? ¡y tan luego en un pueblo reducido, en donde todo movimiento misterioso es mas notable? El nuevo banco era de cuenta de los hombres del Rosario, ¡pero los hombres del Rosario porque no lo establecerían en el Rosario mismo? Si allí se descubría, la obra quedaba inservible pero las cabezas seguras. “A la actividad de un Juez de Paz es debido este descubrimiento”: si, á la inteligente actividad de Laurentino Gonzalez ¡que contento quedaría con tal laudatoria ese botarate bullicioso, que tanto ama oír su nombre! El Señor Redactor de *La Cronica* hizo henchir de gozo, sin conocerlo, el pecho de un malvado.

El Redactor de *La Tribuna*, repite las mismas sandeces, permitanme ambos Señores llamarles así porque sandeces son: á ellos expresamente me dirijo para que ó corrijan públicamente sus juicios; ó me refuten. Los supongo caballeros y espero que lo harán: estoy cierto que no han tenido el designio de auxiliar al corrompido Gonzalez, á hundir en la desgracia á un hombre de bien y á su tierna familia. Han echado sobre ella y sobre mi una mancha que por siempre nos estará mortificando. ¡Como es que hablando sobre cosas tan delicadas un escritor público, no pesa sus conceptos, no mide sus palabras!

La Tribuna agrega, seria y confiadamente, que por eso fuí yo á comprar alfabetos é su imprenta. Pero Señor Redactor, ¿los caracteres tipográficos son acaso útiles para operaciones litográficas, tan exquisitas como las del papel moneda de Buenos Ayres? ¡Y si lo fueran habría de ir yo personalmente á mostrarme, yo Presidente del nuevo banco? ¡Y habría de hacer intervenir en esta compra á un caballero como el Señor Gonzalez Molina, preparándome así un testigo en todo caso contra mí, testigo tanto mas seguro y espontaneo cuanto que yo lo habría indignamente comprometido?

Agrega tambien *La Tribuna*, que “Roman Reyes” era mi cómplice en la falsificación. ¡Quien vea y oiga á D. Roman Reyes reirá de tal disparate! Pero no reirá, sinó que se indignará al saber que ese excelente jóven fué conducido por

muchisimas leguas de la campaña de Buenos Ayres cargado de una pesada barra de grillos, como cómplice de una falsificacion, supuesta por un infame é imbecilmente creida. Esto y tantas cosas parecidas se vé allá donde rige la Constitucion, donde imperan las instituciones, donde la inocencia nada tiene que temer. Mas sin embargo era preciso castigar en ese desvalido jóven sus sentimientos federales, su opinion por la causa nacional, y el haber estado *afuera* segun sus convencimientos, en la indispensable necesidad de adherir a uno de los dos grandes partidos en que se habia dividido la sociedad.

¿Y porqué no ha sido colgado D. Roman Reyes? ¿que es-
crupulo podia haber para esto si era monedero falso? ¿Y por
qué yo mismo no he sido llamado por edictos y pregones? En
Bueuos Ayres no es como aqui prohibido proceder criminal-
mente en rebeldia contra reos ausentes, ¿en que estado se
halla, pues, mi causa?

En ninguno, no se ha podido establecer la base de todo proceso criminal, no se ha podido verificar el cuerpo del delito, el hecho de la falsificacion. Todo era embuste, picardia, infamia. Yo me habia atrevido á censurar en conversacion las iniquidades del Juez de Paz y Comisario de Policia, yo habia concebido el candoroso pensamiento de publicarlas por la prensa, era indispensable á todo trance perderme, y esto era todo.

No ha habido en Quilmes mas falseamiento, que el de las venerables palabras *Constitucion y Leyes, inmunidades y garantias, derechos del ciudadano y del hombre*. No hay allí enemigo mas peligroso y seguro de su Gobierno que Laurentino Gonzalez, el que con su criminal demencia arranca sentidas y hondas maldiciones contra un orden de cosas en que ese notorio bribon tan conspicuamente figura.

Cuando un execrable tirano, apoyado en el puño de su espada pisa á sus compatriotas, y á cada orden fatal que fulmina agrega tocándose arrogante el pecho —*yo lo mando, yo lo quiero no hay mas lei que mi voluntad*, esa altivez tiene algo de valor, y ademas la verdad es laudable aun en medio mismo de los crímenes: el oprimido suspira entonces entre sus cadenas por el regreso de las instituciones y de las formas protectoras de la inocencia. Pero cuando altamente se pro-

clama *ya rigen Constitucion, principios y formas*, y entretanto un hombrecillo, despreciable de alma y cuerpo como es Laurentino Gonzalez, sigue oprimiendo á una noble fraccion de esa sociedad hasta no dejarla respirar; cuando un sugeto tal, sin mas apoyo que la confianza del Gobierno á quien engaña, sin mas antecedentes que los de un incómodo atravilario, jugueteando tambien él con las palabras Constitucion y leyes, hace del partido de su jurisdicion una terrible residencia y carga impunemente de infortunios á quien aborrece, entonces todo sentimiento honrado se subleva contra tanta infamia, y entonces seria preciso desesperar si la benéfica esperanza no acompañára siempre al hombre hasta las puertas mismas del sepulcro.

Yo tambien espero que el Gran Pueblo de Buenos Ayres se convenza alguna vez de que jamas violé sus leyes, y que fijandose en el tiranuelo de Quilmes, haga borrar de su lista civil esa mancha que mas que otras la deshonra.

Noviembre 30 de 1854.

CORIOLANO MARQUES.



9.0.13
26.6.66
22.8.68

27/2.0

1632.0.00

27.2.0

1632.0.06
43
27.6.0

190.0.00
38.8

22.8.18

14.0.00

20.19.0.0.0

11424.0.0.0

242
04240

1632.0.06

9792.0

1632.0

1632.0

189/3 1/2.0

10.6
4.0.16 4/6
24

1632.0
1516

1632.0
11166

4d 6
406

9792.0

9792.0

1632.0

9792.0

1632.0

1632.0

1632.0

189/3 1/2.0

190.29 1/2.0

666

3378